

#### TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE USO PARA COMERCIOS EN PAYIO

Fecha de publicación: 04 de Julio 2016

Versión 1.0

Le damos la Bienvenida PAYIO de Venezuela, C.A.

**PAYIO de Venezuela C. A.**, R.I.F. Nº J-40771192-0, es una empresa de vanguardia en soluciones tecnológicas, ofreciendo una amplia gama de herramientas basados en comercio electrónico, pasarela de pagos, operaciones financieras, entre otros, dirigido a cualquier tipo de comercio legal y aplicable a pequeña y mediana empresa (PyMEs) e incluso comerciantes independientes como minoristas, brindando automatización, agilidad y confiabilidad en la gestión de compra y ventas de productos, bienes y servicios, proporcionando una novedosa plataforma para el pago electrónico de una manera fácil, rápida y segura.

El presente documento establece los términos y condiciones generales de uso entre PAYIO de Venezuela C.A. de ahora en adelante "PAYIO" por una parte y por la otra parte la empresa, compañía o sociedad mercantil, negocio, comercio que la denominaremos como "Pymes", la cual debe estar debidamente constituida y registrada. El negocio o comercio debe leer cuidadosamente, entender y aceptar los términos y condiciones generales que a continuación se mencionan, ya que las mismas tienen un carácter obligatorio y vinculante, previo a su registro como usuario de PAYIO y la utilización de su servicio.

# 1.- CONDICIONES DE USO EN EL NEGOCIO O COMERCIO (Pymes)

Sobre la utilización de la herramienta **PAYIO** por las **Pymes** para poder realizar cobros, devoluciones, inventario de productos y servicios, libro de ventas y retiro de saldo a bancos, entre otras bondades que se ofrecen para las empresas **Pymes** afiliadas. Es



por ello, que el representante legal de la **Pymes** debe descargarse la Aplicación llamada **PAYIO-Pymes** en el <u>enlace(link)</u>. Por consiguiente el representante legal deberá cumplir con las siguientes disposiciones de uso:

# 1.1.- Requisitos

Para afiliarse a la plataforma de pago electrónico PAYIO la Pymes debe estar legalmente constituida y poseer como requisitos obligatorios la siguiente información: el registro de información fiscal (RIF), direccion del establecimiento, número de teléfono fijo o teléfono móvil, correo electrónico y para el registro debe crear un usuario y su contraseña para el acceso del perfil de la empresa. PAYIO asume que la información suministrada por el representante está debidamente autorizado por ser el responsable del comercio o negocio, por lo cual se verifica la información fiscal (RIF) y denominación que fue proporcionada, cada cuenta de comercio es única e intransferible por tal motivo los datos suscritos en el formato de registro de empresa no debe ser ingresada por terceras personas ajenas sin la debida autorización para lo cual, en caso de alguna infracción con el registro de una empresa sin el debido consentimiento la cuenta en PAYIO será bloqueada o suspendida mediante el RIF del comercio hasta esclarecer y reclamar la responsabilidad de dicho comercio, para ello el usuario administrador se compromete a notificar de forma inmediata a través de correo electrónico o llamada telefónica, de cualquier uso no autorizado de su cuenta Pymes, asi como del ingreso o de intentos de ingreso por terceros no autorizados a la misma. Se determina "Activa" una cuenta de Pymes luego de registrada al momento de validación con el correo electrónico. La información de las **Pymes** se considera privada, y sólo para fines comerciales entre **PAYIO** y su **Pymes**.

Asi mismo, **Pymes** se compromete a actualizar sus datos cada vez que resulte necesario. **PAYIO** por ningun motivo se hace responsable por la veracidad de los datos suministrados por **Pymes**, por lo tanto **Pymes** es el único responsable de la certeza, veracidad, vigencia y autenticidad de los datos suministrados, ya que los mismos poseen carácter de declaración jurada por parte de la **Pymes**. Sin embargo **PAYIO** se reserva el derecho de solicitar comprobantes o información adicional a efectos de corroborar la información entregada, así como de suspender temporal o definitivamente a aquellas **Pymes** cuyos datos no hayan podido ser confirmados.



# 1.2.- Usuario y Clave de Administrador del Comercio.

La cuenta de **Pymes** es un registro de los datos más importantes del negocio que se desea afiliar, por lo tanto se crea un usuario como administrador de la cuenta **PAYIO-Pymes** con su respectiva contraseña para poder acceder al perfil de la empresa. El usuario administrador de la **Pymes** se obliga a mantener la confidencialidad de todas sus claves. Cada perfil es único y solo puede estar activo en un único dispositivo bien sea teléfono inteligente o tablet. Cuando una **Pymes** posea mas de un dispositivo puede poseer más terminales de punto de venta dependientes de la cuenta **PAYIO-Pymes**, esto significa que desde la cuenta administradora se visualiza y controlan los punto de ventas dependientes, y por lo tanto estos puntos de ventas dependiente cumplen la función de realizar cobros y facturar a sus clientes **PAYIO** sólo que los mismos no pueden enviar saldo a banco.

## 1.3.- Clave de Supervisor

Cuando una **Pymes** tiene dos o más punto de venta con **PAYIO-Pymes**, el administrador de la **Pymes** podrá crear claves de Supervisor para realizar devoluciones o la anulación de lo que se ha facturado en cualquiera de los puntos de venta dependiente a su propia **Pymes**. Las claves de Supervisor serán administradas desde la misma cuenta del Administrador de **PAYIO-Pymes** como la cuenta principal.

## 1.4.- Registro de Cuentas de Banco

Las Pymes desde la activación de su cuenta en *PAYIO-Pymes* podrán comenzar a hacer facturación por la venta de productos y servicios, cuyo saldo en moneda de curso legal se tendrá disponible en la Cuenta Administradora de *PAYIO-Pymes*, pudiendo retirar los fondos de saldo previamente el Administrador cuando haya configurado una o varias cuentas de los Bancos dentro del territorio nacional especificados por *PAYIO*, estas cuentas bancarias serán necesarias para el pase o retiro de los fondos disponibles en la cuenta *PAYIO-Pymes*, *PAYIO* no se hace responsable por errores cometidos por el usuario Administrador al momento de configurar la cuenta bancaria de su *Pymes*.

#### 1.5.- Inventario



La aplicación **PAYIO-Pymes** permite el registro de inventario de productos o de servicios, entre ambas suman un maximo de cincuenta (50) ítems, este inventario puede ser de cualquier rubro, a la que se dedique su **Pymes**, para inventarios superiores a cincuenta (50) ítems pudieran aplicar cargos por parte de **PAYIO** que están debidamente especificados en la tabla de tarifas por prestación de los servicios e infraestructura de **PAYIO**.

#### 1.6.- Facturación

Todo cobro por concepto de ventas de las **Pymes** mediante la utilización de **PAYIO-Pymes** se le debitará a la **Pymes** según la tabla de tarifas (ver <u>enlace</u>) el costo por la prestación de servicios por parte de **PAYIO**, al momento de la facturación **PAYIO-Pymes** gestionará el cobro de los impuestos de ley y notificará a la **Pymes** de las retenciones realizadas. Por lo tanto la **Pymes** autoriza a **PAYIO** a descontar y retener la tarifa, impuestos o cualquier otro importe debitado de los fondos disponibles en su cuenta por la prestación de los servicios mediante **PAYIO**. Todas las facturas, notas de credito y debito serán enviadas de manera digital mediante notificaciones a través del correo electrónico suministrado por la **Pymes**, de manera tal que el usuario Administrador queda enterado de las operaciones realizadas en cada uno de los terminales de punto de ventas, así como también el usuario **Pymes** deberá informar a **PAYIO** sobre las fallas o inconvenientes que pueda presentar para recibir las notificaciones, por lo tanto **PAYIO** no se responsabiliza por las fallas, interrupciones o factores externos que afecten el funcionamiento normal de sus servicios.

#### 2.- PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES

De las acciones indebidas y prohibidas por la empresa **PAYIO** en cuanto a la prestación de sus servicios en comercio electrónico, conlleva a la siguientes restricciones: La aplicación de comercio no debe ser utilizada: **a)** para ilícitos de fondos financieros o de cualquier actividad sospechosa de la misma. **b)** por menores de edad, sólo podrá ser utilizado por aquellas personas que tengan capacidad legal para contratar y estén debidamente registrados como usuarios en **PAYIO**. **c)** para modificar o alterar cualquier aplicación o sistema perteneciente a **PAYIO**. **d)** para el comercio o promoción de contenido sexual de cualquier tipo en menores de 18 años de edad. **e)** para el comercio de sustancias psicotrópicas, estupefacientes o cualquier otra ilegal. **f)** 



para la venta ilícita de armas de fuego o cualquier otro tipo de material bélico de forma ilegal. **g)** para promover la violencia y la discriminación de cualquier tipo, la prostitución, tráfico de personas o animales. **h)** para ofrecer contenidos que violen cualquier legislación vigente, en especial aquellas que tratan derechos de propiedad intelectual, uso no autorizado de software, entre otros. **i)** para cualquier actividad contraria a derecho, a la moral y las buenas costumbres.

El desacato de cualquiera de las prohibiciones y restricciones conlleva a bloquear o suspender temporal o definitivamente la cuenta y fondos del comercio en **PAYIO**, sin que tales acciones genere para **Pymes** derecho de indemnización o resarcimiento, asi como también conlleva las consecuencias judiciales y penales establecidas por las leyes vigente.

A estos fines **PAYIO**, podrá considerar como actividad sospechosa aquella operacion no convencional, compleja, en tránsito o estructurada, que después de analizada, haga presumir que involucra fondos derivados de una actividad ilícita, o se ha conducido o intentado efectuar con el propósito de esconder o disimular fondos o bienes derivados de actividades ilícitas, y aquellas que sean definidas como tales por los órganos y entes de control señalados en el artículo 7 de la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo.

## 3.- AFILIACIÓN CAJAS O TERMINAL DE VENTAS

Cuando una **Pymes** se registra en la aplicación **PAYIO-Pymes** por primera vez, automáticamente se crea su propia terminal de punto de venta ó "caja" en la cual se gestiona el inventario, realizan cobros, visualiza libro de ventas y realiza retiros a bancos. Si una **Pymes** desea instalar más de dos terminales de punto de venta, deberá descargar e instalar la aplicación **PAYIO-Pymes** y registrar como una "caja" dependiente con un usuario y contraseña distinta, colocar el RIF de la **Pymes** que será la cuenta administradora principal que a su vez deberá aceptar mediante su cuenta **PAYIO-Pymes** si está de acuerdo o no en enlazar y sumar el punto de venta adicional. Estas "cajas" como terminales de punto de venta adicionales se pueden realizar tantas veces desee el usuario administrador de la **Pymes**.

#### 4.- RETIRO DE FONDOS



Los retiros de fondos se comprenden como el pase del saldo recaudado por el comercio o negocio mediante su aplicación PAYIO Pymes a la cuenta bancaria registrada en la misma aplicación. Para el retiro de fondos a banco el saldo deberá ser un monto en moneda distinto de cero (0) y la cuenta de banco debe estar activa para el pase de los fondos. PAYIO no se hace responsable por los datos suministrados por el usuario en el equívoco o error de los numeros de la cuenta de banco en su configuración. La disminución del monto por el concepto de retiro de fondos es inmediata y para la acreditación de los fondos en la cuenta bancaria del comercio se procesara en un tiempo no mayor a setenta y dos (72) horas de los días hábiles bancarios. **PAYIO** no se responsabiliza por las fallas o interrupciones que la agencia de banco pueda presentar ó por fallas en el servicio de interconexión con el banco respectivo. Asi mismo, **PAYIO** declara que realizará los esfuerzos comercialmente razonables para asegurar el cumplimiento del plazo indicado anteriormente, más sin embargo la **Pymes** entiende que por determinados factores, en su mayoría externos a PAYIO, se pueden originar retrasos, motivo por el cual exime a PAYIO de toda responsabilidad por los perjuicios e inconvenientes que pudiera presentar.

#### 5.- TARIFAS

Las transacciones que se lleven a cabo mediante la plataforma de servicios de **PAYIO** serán tarifados según lo dispuesto en la siguiente tabla de valores y su respectivo concepto. Todas las tarifas incluyen los impuestos exigidos y en conformidad con la ley y las disposiciones del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).

TABLA DE TARIFAS PAYIO-Pymes			
Concepto	Porcentaje (%)	Monto en Bs.	
Ventas	1,68	Por transacción	
Inventario mayor a 50	0	50 Bs. por items adicional	



items		
Retiro a Banco	1	Por transacción

Las tarifas especificadas podrían estar sujetas a modificaciones o variaciones en la misma proporción y tiempo en que se actualice el índice de inflación en el País establecido por el Banco Central de Venezuela (BCV) sin previo aviso de las mismas. Sin embargo la **Pymes** podrá dar por terminado el presente contrato de afiliación a los de **PAYIO** si no estuviere de acuerdo con las mismas.

#### 6.- RESPONSABILIDAD COMERCIAL

Toda **Pymes** se compromete a cumplir y adherirse a las disposiciones basadas en el presente contrato de acuerdo a las cláusulas de **PAYIO**, por tal motivo todas las acciones legales y normativas están en concordancia con las leyes nacionales vigentes.

Mediante el presente acuerdo la **Pymes** que sea usuario de los servicios de **PAYIO** se obliga a cancelar los cargos por la utilización de la plataforma, según la tabla de tarifas especificados (ver enlace) sin que haya incurrido en desconocimiento u omisión de la tasación por los servicios prestados. Igualmente se obliga a no incurrir en ninguna de las prohibiciones o restricciones especificadas anteriormente.

Se considera la **Pymes** como un cliente de **PAYIO** y su relación es estrictamente comercial brindando el medio de pasarela y pago electrónico, comercio electrónico, terminales de punto de venta, entre otras herramientas las cuales serán utilizadas de manera lícita y concienzuda, sin embargo **PAYIO** no se hace responsable por las actividades comerciales, actividades económicas o de la conducta del usuario de las **Pymes** en la plataforma de **PAYIO** que se originen o vinculen con información fraudulenta procedente de fuentes externas que sean enviados por terceros ajenos a **PAYIO**, asi como tampoco responderá por daños y perjuicios generados por tales conductas.

En este sentido **PAYIO** declara que no garantiza la legalidad de las transacciones que se procesan en su plataforma de pago, ya que el riesgo de fraude por suplantación de



identidad de un pagador o el de ilegalidad de una transaccion son enteramente asumidos por el usuario de la **Pymes** y este asume hacerse responsable.

#### 7.- REVERSIONES Y REEMBOLSOS

Sobre los reembolsos de las **Pymes** por conceptos de devolución de cualquier factura se realizará mediante la aplicación *PAYIO-Pymes* y cuyo monto será acreditado y disponible al mismo usuario en su cuenta *PAYIO-Personas* de forma inmediata. Por su parte **PAYIO** revertirá el cobro de la comisiones por venta a la **Pymes**, por motivo de reversiones y reembolsos tal sea el caso, en el cual la **Pymes** autoriza que los mismos sean realizados automáticamente por la plataforma de **PAYIO**.

**PAYIO** no se hace responsable por las fallas que puedan ocurrir en el proceso las reversiones y reembolsos realizadas por la **Pymes** y deberá ser informada mediante correo electrónico de la **Pymes** reportando la falla de la misma en un periodo no mayor a setenta y dos (72) horas luego de la emisión de la facturación por la compra.

#### 8.- LIMITACIONES DE PAYIO

**PAYIO** no es una entidad financiera o bancaria por lo tanto no realiza operaciones mercantiles en materia de créditos, inversiones, préstamos o cualquiera de sus formas, asi como tambien cuentas de colocación en monedas.

El cobro de ventas mediante la aplicación *PAYIO-Pymes* no podrán realizarse recibiendo en dinero efectivo, depósito bancario, nota de crédito o transferencia, las ventas serán pagadas con la aplicación de *PAYIO* para personas en la cual ya el usuario cliente deberá poseer saldo suficiente y disponible para realizar la compra o consumo ofrecido por la *Pymes*.

Asi mismo, **PAYIO** tendrá las siguientes limitaciones con relación a los montos mínimos y máximos que pueden cobrar la **Pymes** del monto a retirar en bancos especificada en la tabla de tarifas.

#### 9.- RESPONSABILIDAD POR LOS FONDOS



Se establece que **PAYIO** mantendrá los fondos de la Cuentas **PAYIO** en las diferentes cuentas bancarias afiliadas a su nombre y utilizará diversos agentes de transferencia de dinero. En este caso **PAYIO** no se hace responsable por la insolvencia de los bancos, entidades financieras, o agentes utilizados para la transferencia de los fondos o cualquier cambio legal o regulatorio que afecte las cuentas en la cual los fondos sean depositados por **PAYIO**. A su vez, la **Pymes** exime de responsabilidad a **PAYIO** por situaciones que pudieran afectar a los bancos, entidades financieras, o agente donde están depositados los fondos de las cuentas, como por situaciones políticas o económicas que pudieran presentarse en el País, y que sean ajenas a **PAYIO**. Por lo tanto la **Pymes** no podrá imputarle responsabilidad alguna a **PAYIO**, ni exigir el reintegro del dinero o pago por lucro cesante, en virtud de perjuicios resultantes de este tipo de situaciones ni por órdenes de pago no procesadas por el sistema o rechazadas, cuentas suspendidas o canceladas.

Por otra parte, la **Pymes** reconoce que **PAYIO** depositará los fondos entregados bajo las Solicitudes de Gestión de Pago en las cuentas bancarias que esta posea y no se obligará a seguir las instrucciones de la **Pymes** en caso de existir distintas opciones de reprogramación, canje, disposición, conversión o devolución de los fondos; en estos casos **PAYIO** decidirá la opción que considere sea la más conveniente, incluso pudiendo optar por aquella que considere más adecuada a fin de liquidar de manera rápida, sencilla y ordenada los fondos depositados en los Bancos aun cuando implique reducciones, quitas o esperas en los montos depositados.

Es importante destacar que los fondos mencionados anteriormente y que son acreditados en las Cuentas de **PAYIO** no generan ningun interés y la **Pymes** podrán disponer de ellos sin limitación alguna una vez que dichos fondos resulten acreditados en su cuenta y conforme a los plazos, mecanismos y reglas determinados por **PAYIO**.

# 10.- MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA COMERCIO PYMES EN PAYIO

**PAYIO** podrá modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones Generales de sus servicios en comercio electrónico entre otros. Por lo tanto **PAYIO** notificará los cambios a la **Pymes** a través del correo electrónico u otro medios suministrado por



esta y publicando una versión actualizada de dichos términos y condiciones en su portal con expresión de la fecha de la última modificación. En caso de no estar de acuerdo con las nuevas modificaciones, la **Pymes** deberá notificarle a **PAYIO** la no aceptación de las mismas y por ende quedará resuelto el presente contrato; el silencio por parte de la **Pymes** con relación a este particular se entenderá que acepta en toda y cada una de sus partes las nuevas modificaciones. Todos los términos modificados entrarán en vigor una vez publicados.

#### 11.- PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

PAYIO de Venezuela C.A. ejerce propiedad intelectual y moral de todas los softwares y productos ofrecidos a sus clientes, así como cualquier otro contenido que sea susceptible de protección bajo la Ley sobre el Derecho de Autor; caso en el cual ninguna persona natural o jurídica podrá copiar, modificar, reproducir o comercializar los productos de marca de PAYIO, a excepción de convenios oficiales con la empresa. Asimismo, la Pymes sólo utilizará la marca de PAYIO para los fines que sean aprobados y suministrados por PAYIO. PAYIO autoriza a la Pymes para la licencia del uso de sus productos, por lo tanto puede utilizar y mostrar públicamente sus marcas, nombres, logotipos, dominios y demás designaciones que sean de su uso o de su propiedad, con el fin de dar a conocer que es un comercio que utiliza el servicio de PAYIO, durante la vigencia de este contrato.

#### 12.- CONFIDENCIALIDAD

Tanto **PAYIO** como la **Pymes** se comprometen a guardar absoluta reserva sobre toda la información que sea suministrada entre ellas como información financiera, técnica, conocimiento, métodos o procesos empresariales, que sea denominada confidencial o que por su naturaleza lo sea; caso en el cual se abstendrán de utilizar la información confidencial para fines distintos a este contrato con terceras personas. Si la parte que recibe la información debe revelar por alguna orden de una autoridad competente, solo debera hacerla en la medida de lo solicitado.

# 13.- DURACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Este contrato tendrá una duración indefinida. **PAYIO** y la **Pymes** podrán en cualquier momento terminar el contrato sin necesidad de expresar alguna causa, lo que traería



como consecuencia el cierre de la cuenta del usuario de la **Pymes**, pero no suspenderá el cumplimiento a todas las Solicitudes de Gestión de Pago ya autorizadas por el Usuario al momento de notificar la rescisión del contrato. A los fines de que esto ocurra es necesario que la parte que pretende la terminación del contrato no adeude a la otra ni a terceros involucrados en las operaciones el cumplimiento de alguna obligación.

En caso de incumplimiento de la **Pymes** a los términos y condiciones aquí establecidas o a la legislación aplicable en la materia, **PAYIO** podrá dar por terminada la prestación del Servicio sin previo aviso, reservándose el derecho de reclamar los daños y perjuicios que tal incumplimiento le haya causado.

#### 14.- DOCUMENTACION

La **Pymes** podrá hacer copias de la documentación relativa al Contrato, asi mismo autoriza en forma irrevocable a **PAYIO**, a grabar las operaciones realizadas por ella con relación a los servicios prestados por **PAYIO**, y a utilizar dichas grabaciones como medio probatorio ante autoridades administrativas y judiciales. Por lo tanto todas las constancias que sean emitidas por **PAYIO** serán consideradas prueba suficiente del cumplimiento de las instrucciones y Solicitud de la Gestión de Pago, y sustituyen la necesidad de cualquier recibo y son plenamente oponibles al Usuario. A tales efectos, las partes acuerdan otorgarle valor probatorio a las constancias que se emitan como consecuencia de las aprobaciones o instrucciones dadas por la **Pymes**, con el alcance establecido en la legislación vigente.

#### 15.- ANEXOS

Forman parte integrante e inseparable de los Términos y Condiciones Generales de Uso para Comercios en **PAYIO** incorporados en este acuerdo, los siguientes documentos, los cuales se podrán consultar dentro de la plataforma mediante el enlace provisto dentro del mismo documento o accediendo directamente a las páginas correspondientes:

- Tarifas del Servicio.
- Política de Privacidad de PAYIO.



# 16.- NOTIFICACIONES, JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

La **Pymes** al momento de realizar cualquier notificación a **PAYIO** lo hará al siguiente correo electrónico: **soporte@payio.net**; cualquier notificación via correo electrónico se presumirá efectuada el día de su envío y se responderá por la misma via al remitente de la misiva.

Este contrato estará regido en todos sus aspectos por las leyes y reglamentos orgánicos vigentes en la República Bolivariana de Venezuela. Cualquier controversia derivada del presente acuerdo, su existencia, validez, interpretación, alcance o cumplimiento, será sometida a los tribunales ordinarios de la Ciudad de Santa Ana de Coro, Estado Falcón.

Se fija como domicilio de PAYIO de Venezuela C. A., Av Manaure esq Av Josefa Camejo, Edificio Don Vicente, Piso 1, Oficina 06, Coro, Estado Falcón Venezuela.